

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°.004 ENERO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2020-00131	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ALEZANDER PEÑA MARTHA	ENERO 19 DE 2021
2018-00011	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	MILTON JAVIER CONDE RODRIGUEZ:	ENERO 19 DE 2021
2019-00054	PERTENENCIA	FELIX CLEMENTE YAYES RODRIGUEZ	JOSEFINA DIAZ GUTIERREZ Y OTROS	ENERO 19 DE 2021
2020-00139	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A	MAYERLY ROMERO RIVERA	ENERO 19 DE 2021
2018-00033	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JULIO PRIMERO GARCIA CARIBANA	ENERO 19 DE 2021

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el Micrositio de la Rama Judicial, por el término legal de un día, el día VEINTE (20) del mes de ENERO de dos mil veintiuno (2021), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

La suscrita deja constancia: El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial de fin de año (suspendió labores) DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2020, HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, es decir, los servicios ordinarios se restablecieron a partir del 12 de enero de 2021. Por lo anterior los términos quedaron suspendidos por el término de la vacancia judicial.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS
Secretaria